



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de junio de 2008

VISTO:

La Resolución Consejo Superior N° 005/08; y

CONSIDERANDO:

Que es política de esta Facultad promover la normalización de las cátedras mediante la sustanciación de concursos abiertos y públicos.;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la III° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 25 de junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a concurso público de oposición y antecedentes a un cargo de Auxiliar Docente en la cátedra "Metodología y Práctica de la Enseñanza"-Letras-Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Se fija como plazo para el llamado a inscripción, el término del segundo cuatrimestre año 2008.

Art.3º) Establecer como tribunal del mencionado llamado a los siguientes docentes: DOMINGUEZ Dolores-BITTAR Silvia y NEUMANN Beatriz. PICALLO VISCONTI Ximena-Suplente.

Art.4º) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFHCS N° 147/08

Mmg.

Prof. y L.c. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO CIPRIOTTI
DECANO
FMCS UNPSJB